

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23092** MADRID

Don Emilio José Zornoza Arana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 3 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 46/2012 referente a la concursada María Dolores Navarro Morán, con NIF 11 810 702 H, por auto de fecha 14/07/2020, por el Magistrado D. Jorge Montull Urquijo se ha acordado la conclusión y archivo del mismo.

Madrid, 16 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A200030400-1